

HISTORIA, RESTAURACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN MONUMENTAL EN LA POSGUERRA ESPAÑOLA

M^a PILAR GARCÍA CUETOS, M^a ESTHER ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, ASCENSIÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (COORDS.)



A B A D A EDITORES

Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española

M.ª PILAR GARCÍA CUETOS, M.ª ESTHER ALMARCHA NÚÑEZ HERRADOR Y ASCENSIÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ [Coords.]



LECTURAS

Serie **H.^a del Arte y de la Arquitectura**

DIRECTORES Juan Miguel HERNÁNDEZ LEÓN y Juan CALATRAVA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española

M.^a PILAR GARCÍA CUETOS

M.^a ESTHER ALMARCHA NÚÑEZ HERRADOR
ASCENSIÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ [**coords.**]

IMAGEN DE CUBIERTA:

© DE LOS TEXTOS, SUS AUTORES, 2012

© ABADA EDITORES, S.L., 2012

Calle del Gobernador 18
28014 Madrid
Tel.: 914 296 882
fax: 914 297 507
www.abadaeditores.com

diseño SABÁTICA

producción GUADALUPE GISBERT

ISBN 978-84-XXXX

depósito legal M-XXXXX

preimpresión DALUBERT ALLÉ

impresión LAVEL



EL CENTRO HISTÓRICO: DEL OLVIDO DE POSGUERRA A LA ESCENOGRAFÍA¹

Miguel Martínez Monedero
Universidad de Granada



La conservación del centro histórico en España durante el período franquista se vio sometida a diversas vicisitudes provocadas, como es lógico, por el singular panorama social, cultural y político derivado de la Guerra Civil (GC). Si en un primer momento, durante la misma contienda y en la inmediata posguerra, el centro histórico no era aún valorado como entidad morfológica y social reconocible, dentro de la estructura urbana de nuestras ciudades, el descubrimiento de su valor simbólico y representativo derivará, en la segunda mitad del siglo XX, en un cambio importante de planteamientos respecto a su conservación y puesta en valor, que se orientó más a su rentabilidad económica que a su valoración cultural. Las siguientes líneas ofrecen, de manera resumida, un planteamiento general de cuáles fueron los motivos de este cambio de entendimiento, y en definitiva de cómo discurrió la tutela y reconocimiento del centro histórico durante las primeras décadas del franquismo.

A nivel europeo, el centro histórico obtendría el reconocimiento pleno de su significado a consecuencia de la superación de las destruc-

¹ El trabajo que aquí se presenta forma parte del proyecto de investigación de título: «Reconstrucción y restauración monumental en España 1938-1958. Las direcciones generales de Regiones Devastadas y de Bellas Artes» (referencia: HUM2007-62699).

ciones bélicas originadas por la 2.^a Guerra Mundial (2.^a GM). Entonces, su valoración, como entidad reconocible y significativa, fue incorporada al bagaje cultural de las ciudades europeas. Fue entonces también cuando se produjo la formulación del concepto de «bien cultural», que superaba al más limitado de «monumento», ampliando su significado e importancia, y abriendo el panorama de los elementos de una ciudad susceptibles de conservación². El concepto más restringido de «monumento» era y es entendido como la conservación de una obra de arte específica y singular, generalmente dentro del campo de la arquitectura, en la que se reconocían ciertos valores históricos y artísticos. Esto da paso a la interpretación del patrimonio dentro del vasto territorio de los «bienes culturales». Si bien es cierto que, en un primer momento, el entendimiento de «bien cultural» se limitaba a ampliar el concepto de monumento, al dirigirse no sólo al edificio monumental sino a aquellas otras manifestaciones arquitectónicas de reconocido valor histórico-artístico, este concepto no ha parado de crecer desde entonces, y su significado es cada vez más amplio, reuniendo a todos los testimonios de la cultura humana³. Por ello, la restauración artística, al ampliar su longitud de miras con la incorporación plena del concepto de la conservación de bienes culturales, que atiende a una mayor variedad de objetos, buscó acomodo ante esta nueva situación.

2 Fue entonces, como digo en la segunda mitad del siglo XX, y como consecuencia de la superación de las destrucciones bélicas en Europa, cuando se supera, de manera evidente, el concepto más restringido de «monumento» (entendido como la conservación de una obra de arte específica y singular, generalmente dentro del campo de la arquitectura, en la que se reconocían ciertos valores históricos y artísticos). Se abría el camino entonces hacia una nueva interpretación del patrimonio con la incorporación del concepto dentro del vasto «territorio de los bienes culturales». Si bien es cierto que, en un primer momento, el entendimiento de «bien cultural» se limitaba a ampliar el concepto de monumento, no sólo dirigido al edificio monumental sino a aquellas otras manifestaciones arquitectónicas de reconocido valor histórico-artístico, el concepto de «bien cultural» no ha parado de crecer desde entonces, y su significado es cada vez más amplio, reuniendo a todos los testimonios de la cultura humana.

3 Ya Roberto Pane anunciaba que la conservación y restauración no se debía limitar a las manifestaciones máximas del genio humano —las obras de arte por excelencia— sino que la conservación se debía extender más allá, hacia aquellas manifestaciones más difusas y anónimas que cifran su valor y significado, como afirmaba Pane, «justamente por estar juntas», y que se definen como «bienes culturales ambientales». Y en esta categoría podemos incluir tanto los tejidos urbanísticos tradicionales como el territorio en sí mismo, es decir, el paisaje natural, agrario, periférico, industrial, etc., o todos aquellos ámbitos urbanos o naturales donde se registran las huellas de la presencia humana, los signos significativos de culturas y civilizaciones.

España fue de nuevo un caso aparte dentro del panorama europeo, al igual que sucedió con la restauración monumental, la conservación de los centros históricos siguió en nuestro país, por motivo de la singular configuración social y política, una trayectoria diferente al resto de Europa.

EL CENTRO HISTÓRICO ANTES DE LA GC

La omisión en el reconocimiento del valor del centro histórico era un mal intrínseco de la arquitectura española, que hundía sus raíces en la 2.^a mitad del siglo XIX. La incipiente primera industrialización permitió transformar y renovar distintas ciudades españolas, mayormente grandes capitales de provincia, a través de la conocida figura urbanística del «plan general regulador». Estas formulaciones urbanísticas seguían la preceptiva de la legislación alemana, que se generalizará en Europa en su doble versión de «remodelación de la ciudad histórica», cuando se le pretende dotar de las infraestructuras propias de la urbe moderna, y de «planes de ampliación» o «ensanche»⁴. Ya fuera con plan regulador o sin él, el crecimiento de estas décadas se traduce en una ocupación indefinida de la periferia, la expansión urbana, y en gigantescas operaciones de transformación, expropiación y sustitución de propiedades en la «ciudad histórica», que concluyen en una modificación radical de su morfología y del tejido social primigenio, merced a operaciones de reestructuración.

Esto provocó, en esta primera fase incipiente de desarrollo de la ciudad industrial, la congestión del antiguo centro histórico, que se veía sometido a un proceso progresivo de degradación y de pérdida de identidad (ejemplos paradigmáticos los tenemos en ciudades como Madrid, Bilbao, Londres, Manchester, Glasgow...)⁵.

4 El «plan general regulador» transformó radicalmente el aspecto de las ciudades donde se puso en marcha, previa articulación de los instrumentos cognoscitivos de la ciudad y del territorio, y diversos instrumentos de conocimiento que permiten planificar la ciudad para transformarla. Son operaciones urbanísticas de tipo quirúrgico, tras la investigación de las patologías urbanas, que consiguen la aplicación del principio de expansión y transformación urbana, del crecimiento ilimitado de la ciudad industrial sin barreras físicas y sin fronteras temporales.

5 Diversas de estas consecuencias son: como consecuencia del proceso de industrialización la ciudad se zonifica y jerarquiza, pierde su carácter primigenio de «ciudad compacta» y se convierte más bien en agregado urbano.

Así se produce, derivado de este entendimiento, que el inicio de la conservación y restauración recaiga sobre los monumentos como los únicos elementos susceptibles de conservación. Su presencia cifraba emblemáticamente el pasado y la historia de una ciudad, y bastaba con conservar su imagen externa para mantener el respeto por la historia. Así, Reinhard Baumeister afirmaba que «los edificios antiguos deben conservarse, pero aislados y restaurados». Esto conllevaba a que, mientras el monumento se restauraba, según las pautas de la «restauración estilística», la arquitectura menor era demolida y el monumento se emplazaba en un contexto «moderno e higiénico»⁶.

Diversas son las peripecias por las que atraviesa la valoración del centro histórico durante este primer posicionamiento hasta el comienzo de su reconocimiento. Ésta, siquiera de una manera incipiente, no tardaría en llegar con lo que se conoce como la «reacción culturalista» de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Camillo Sitte representa la reacción frente a la demolición indiscriminada de los tejidos históricos de las capitales europeas, desdeñando el uso indiscriminado de la línea recta en los planes reguladores. Gustavo Giovannoni aportaba, aun antes de la 2.^a GM, su teoría del *diradamento edilizio*, donde se recogía su crítica a la práctica del *sventramento*, o su negación de la práctica del aislamiento de los monumentos, para mantener las condiciones ambientales de los centros históricos⁷.

6 Así es común que el mantenimiento de la historia de la ciudad se condensa en la conservación y restauración de sus monumentos singulares, presencias que cifran emblemáticamente el pasado y la historia. Así, Reinhard Baumeister afirmaba que «los edificios antiguos deben conservarse, pero aislados y restaurados». Es entonces cuando catedrales como Notre Dame de París, el Duomo de Milán, o en España, León, Burgos u Oviedo, se restauran y aíslan de su entorno histórico, como fase conclusiva del proceso de restauración. Es contradictorio que cuando Haussmann desgarró, remueve y derriba el viejo entramado urbano medieval de París, Viollet-le-Duc restaura y lleva a su primigenio esplendor la catedral de Notre Dame.

7 La teoría del *diradamento edilizio*, con sus límites y contradicciones, la podemos considerar como la primera formulación dirigida a la salvaguarda operativa del centro histórico, al mismo tiempo que mantiene en su justa consideración las instancias de renovación derivadas de las modificaciones de las condiciones de vida de la población. Los puntos problemáticos que presenta su teoría se centran, como ha señalado la crítica posterior, en dos aspectos principales: 1.º, en la mencionada renuncia a la inserción controlada de arquitecturas nuevas y de calidad en el contexto histórico, postulando Giovannoni únicamente soluciones neutras o ambientadas; 2.º, la artificiosa separación que plantea entre la «ciudad histórica» y la «ciudad nueva», que son concebidos como dos ámbitos alejados y antagónicos, que llevan a la congelación de la primera, con el deseo de dejarla intacta y dando lugar a ciudades musealizadas, como disecados vestigios del pasado al considerar el centro histórico como monumento. Por ello se critica de su teoría, formulada entre otros por

En el período histórico de entreguerras, la Carta de Atenas derivada del Congreso Internacional de la Arquitectura Moderna CIAM IV (1933), documento paradigmático del urbanismo Moderno, rendía cuentas de las drásticas transformaciones surgidas como consecuencia del progreso de industrialización y expansión urbana:

«El advenimiento de la era maquinista ha provocado inmensas perturbaciones en el comportamiento de los hombres, en su repartición sobre la tierra, en sus empresas; movimiento irrefrenable de concentración en las ciudades, favorecido por las velocidades mecánicas, evolución brutal y universal sin precedentes en la historia».

Asimismo declaraba, por primera vez, el principio de la salvaguarda de los valores arquitectónicos de las ciudades antiguas (art. 65), con una formulación que tratará de ser asumida en la posguerra:

«La vida de una ciudad es un evento manifestado a través de los siglos por obras materiales, trazados o construcciones que la dotan de su personalidad propia de la cual emana poco a poco su alma. Estos testimonios preciosos del pasado serán respetados por su valor histórico o sentimental en primer lugar, después, porque algunos de ellos son portadores de una virtud plástica en la cual se ha plasmado el más alto nivel de intensidad del genio humano. Forman parte del patrimonio humano y aquellos que los detectan o están encargados de su protección tienen la responsabilidad y la obligación de hacer todo lo que sea lícito para transmitir intacta a los siglos esta noble herencia».

Entonces el centro histórico era apreciado únicamente por sus valores contemplativos o sentimentales, y la misión más amplia a una visión relacionada con su integración vital en el conjunto de la ciudad era ignorada. Sólo sus aspectos formales y simbólicos se consideraban. La prolongada herencia que los CIAM disfrutaron durante la posguerra en Europa provocaría la difusión de los principios establecidos en su

Antonio Cerdena, argumenta: «la falta de una visión urbanística general, incompreensión de la relación funcional entre conservación y desarrollo, equivocada formulación de la teoría del *diradamento edilizio*». En I. GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, *Conservación de bienes culturales, teoría historia y principios*, Madrid, 1999.



Dibujo de la *Ville Radieuse*, Le Corbusier, 1930

Carta de Atenas. Muchas de las reconstrucciones de este período adoptan, sin escrúpulos, las pautas del Movimiento Moderno, ancladas entre la ciudad futurista de Antonio de Sant'Elia en 1914, con su imagen «protoindustrial», como precedente de la ciudad moderna, y los experimentos urbanísticos de los *Plan Voisin* y *Ville Radieuse* de Le Corbusier. Metrópolis que reniegan de cualquier atisbo de mantenimiento de la ciudad tradicional e histórica⁸. En esta línea se encuadran asimismo las propuestas desarrolladas por el arquitecto alemán Ludwig Hilberseimer entre 1928 y 1930 para el centro histórico de Berlín, donde se incluía la casi total demolición de una inmensa zona del tejido urbano preexistente que es sustituido por edificios de proporciones colosales. Estos documentos utópicos superarían su papel provocador inicial y actuaron como referentes ejemplarizantes en las siguientes décadas, y fundamentalmente en los años de las reconstrucciones derivadas de la 2.^a GM.

8 En esta misma vía de negación radical del pasado se inscribían igualmente las «metrópolis ideales» diseñadas por Le Corbusier, que tuvieron su primera propuesta con el plan imaginario *Voisin* para París, presentado con motivo de la Exposición de Artes Decorativas de París de 1925. Era en realidad una provocación intelectual que trataba de resolver en un teorema geométrico los conflictos sociales y las contradicciones urbanas de la sociedad industrial contemporánea.

LA VALORACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO EN LA AUTARQUÍA ESPAÑOLA

La llegada de la Guerra Civil y el régimen franquista supuso, al igual que sucediera en el campo de la conservación de los bienes culturales, la quiebra de cualquier tarea modernizadora. Como es sabido, en los tres años de guerra, la administración de ambos bandos intentó articular distintas estrategias encaminadas a la protección más precaria de su patrimonio monumental. Sin embargo, es patente la ausencia de actuaciones o directrices que conllevaran a la conservación, respeto o mantenimiento de los centros históricos en este período, ya fuera por desconocimiento de su valor, o por motivos de inviabilidad de dicha conservación.

El valor propagandístico que la protección del patrimonio monumental significaba de cara a una población de cultura precaria y atenazada por la guerra, o como herramienta de legitimación internacional, facilitaba la protección de los elementos monumentales, ya no edicios; que eran escogidos por diversos motivos simbólicos. Pero estas actuaciones no afectaron, siquiera de manera sesgada, a la protección del centro histórico de nuestras ciudades⁹. La protección puntual de tantos monumentos no evitó cuantiosas pérdidas irreparables de nuestro patrimonio edilicio, que generalmente provino tanto de las actuaciones bélicas, como de la falta de atención posterior. La ausencia de reconocimiento y valoración motivó su olvido, y las actuaciones que sobre ellos se dieron se dirigirían, como veremos posteriormente, más a su reforma y reestructuración que a su conservación. Lo que no había cambiado la guerra lo cambió entonces la piqueta.

Bien ponderada y valorada está siendo la denuncia que se ha producido sobre la pérdida irreparable de patrimonio monumental que supusieron las quemadas sistemáticas, bombardeos, saqueos, reconstrucciones arbitrarias, etc., de nuestros monumentos; pero muy escasa atención se ha prestado hacia los centros históricos, que fueron, a la

9 Durante los años que duró la guerra fue patente la labor de salvaguarda del patrimonio arquitectónico de cara a su publicidad al exterior. A ello se unió el interés que mostraron las grandes potencias del contexto internacional por la «guerra de España», en la que veían un campo de pruebas idóneo donde investigar nuevas iniciativas en materia de tutela del patrimonio. En definitiva, las noticias referentes a la conservación del patrimonio español tuvieron una capital importancia en la propaganda de ambos bandos. El patrimonio histórico sería utilizado y convenientemente manipulado en beneficio propio, como instrumento de propaganda política en el extranjero.

sazón, igualmente golpeados, y que a falta de una valoración previa se vieron privados de actuaciones conservadoras de conjunto.

Los principales daños a los centros históricos de nuestras ciudades fueron causados por los bombardeos sistemáticos, de los que algunos ejemplos significativos son las ciudades de Guernica, Belchite, Madrid, Oviedo... Durante prácticamente los 3 años de guerra la aviación franquista bombardeó sistemáticamente la capital de España, ocasionando grandes desperfectos fundamentalmente a diversos monumentos además de su caserío histórico¹⁰. Asturias fue asimismo una región golpeada por la GC, y donde posteriormente más interés se puso en su reconstrucción, prueba de la identificación ideológica que el franquismo hábilmente estableció entre la Reconquista de España y su «Nueva Cruzada». No obstante, las estrategias para su reconstrucción se dirigieron hacia sus monumentos, ignorando de nuevo el valor de su patrimonio edilicio.

Los deseos gubernamentales de recrear un renovado escenario monumental, que borrara u ocultara las heridas sufridas durante la guerra, pasaban por la necesidad de propaganda política del régimen, cuya reconstrucción se amparaba bajo los designios de Regiones Devastadas¹¹. La voluntad de recreación escenográfica acorde con el nuevo

10 El Museo del Prado sufrió daños en su estructura arquitectónica, así como en la Biblioteca Nacional, el Museo Arqueológico, la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y el Convento de las Descalzas Reales, donde había sido instalado un museo público por parte de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico del bando republicano. Este hecho motivó el traslado de los fondos museográficos del Prado hasta Ginebra, que como país neutral los acogió y protegió hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. En primer lugar fueron enviados a Valencia, en un viaje en camiones de línea que, según fuentes, provocaron «serios desperfectos» en su integridad física. Y finalmente fueron enviados a Ginebra (Suiza), por avión, que como país neutral acogió los fondos del Prado hasta el reconocimiento internacional del régimen franquista. La protección y el destino de los fondos del Prado provocó gran preocupación internacional, fundamentalmente de organismos vinculados con el patrimonio artístico. La cual se veía acrecentada por la intensa propaganda franquista por los saqueos y destrucciones denunciados. No obstante, según un informe de Frederic Kenyon, exdirector del British Museum (julio de 1938) declaraba el «perfecto estado» de la colección del Prado y los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional y del Escorial, tras su visita a Valencia y Madrid de ese mismo año de 1938.

11 Regiones Devastadas trató de buscar una rentabilidad política y propagandística a sus actuaciones, aspiración comprensible tras la instauración del nuevo régimen consecuencia de un conflicto civil, y ante la situación de bloqueo y falta de reconocimiento internacional. La política de reconstrucción llevada a cabo por la D.G.R.D. no es en ningún momento equitativa en el reparto del presupuesto, sino que pretende justificar el esquema de división del antiguo Servicio en colonización y propaganda. Dedicó importantes partidas a la reconstrucción, ya sea de monumentos o de arquitectura civil, en aquellas poblaciones que

régimen no afectó, en un primer momento, al centro histórico, apostando por la reconstrucción de los hitos monumentales. Éstos eran, por sí solos, capaces de dotar de representatividad a nuestras ciudades¹².

Por otro lado, en el panorama europeo de posguerra, las elaboraciones teóricas y metodológicas sobre la cuestión de la conservación de los centros históricos se paralizaron drásticamente en los decenios inmediatamente posteriores a la 2.^a GM. La urgencia de la reconstrucción y la necesidad acuciante del problema de la vivienda postergaron el debate durante prácticamente 3 decenios. Así, desde 1945 hasta bien entrada la década de los 70, Europa puso en marcha el mayor despliegue de medios constructivos de su historia, orientado por lo general hacia la construcción de nueva planta, en zonas periféricas de las ciudades, de nuevas viviendas que satisficieran las demandas de una población azotada por la guerra y de escasos recursos.

España fue un caso aparte en el panorama europeo. La singular configuración política que nació tras la GC deparó un aislamiento internacional que privó del seguimiento e influencia de las líneas de actuación que, tras la 2.^a GM, se dieron en el resto del continente. Su posición ajena a los devenires de la posguerra en Europa motivó un desfase importante de 20 años en su incorporación al ciclo económico

tuvieron un importante papel en la guerra. J. MORENO TORRES, «Un organismo del nuevo estado». Conferencia en el Instituto Técnico de la Construcción. Enero de 1941, en *Reconstrucción*, n.º 12, mayo 1941.

12 Es conocido que, en este contexto, la «reconstrucción» del nuevo gobierno abarcaba la reestructuración total de los elementos que intervenían en la tutela y restauración del patrimonio cultural, desde la reorganización de la administración hasta la renovación del cuadro técnico de arquitectos restauradores, con la consiguiente modificación de los criterios y métodos de restauración. Mientras para unos la reconstrucción era entendida como una operación de restauración, para otros el concepto se entendió no tanto en términos arquitectónicos sino como la actuación que pretendía sentar las bases de una nueva estructura económica, de forma tal que se organizara una nueva ordenación de la riqueza. Se centraron estos intereses en entender la «Reconstrucción» como política de propaganda, en un proceso en el que la agricultura fue definida como motor de la economía; por otro lado hubo un intento del poder por resolver la ciudad de clase y, por último, un deseo de concebir la ciudad como un símbolo, como un auténtico mausoleo que ensalzara la nueva clase dirigente. Más información en el artículo de Carlos SAMBRICIO, «¡Que coman república!» Introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la España de posguerra», en *Arquitectura para después de una guerra 1939-1945*. Catálogo de la exposición organizada por el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares, Barcelona, 1977, pp. 21-33. En esta reformulación de los principios, las actuaciones dependerán más de la formación personal de cada arquitecto que de unas directrices comunes, lo que nos ofreció actitudes de variado signo y diferentes interpretaciones.

expansivo que supuso la reconstrucción. España se debatía entonces entre un gobierno que proponía una financiación económica de origen prácticamente agrícola y autosuficiente, y su oclusión a cualquier relación cultural proveniente del extranjero, fundamentalmente vinculada a cualquier postulado Moderno. Si bien esto por un lado motivó que se mantuviera incomunicada y ajena a los criterios de reconstrucción que se daban en otras partes del continente, facilitó, por otro, la total ausencia de intervenciones de ocupación y colonización expansiva de carácter megalómano y revisionista que, generalmente apoyados en los postulados teóricos del Movimiento Moderno, se dieron cita en tantas capitales europeas.

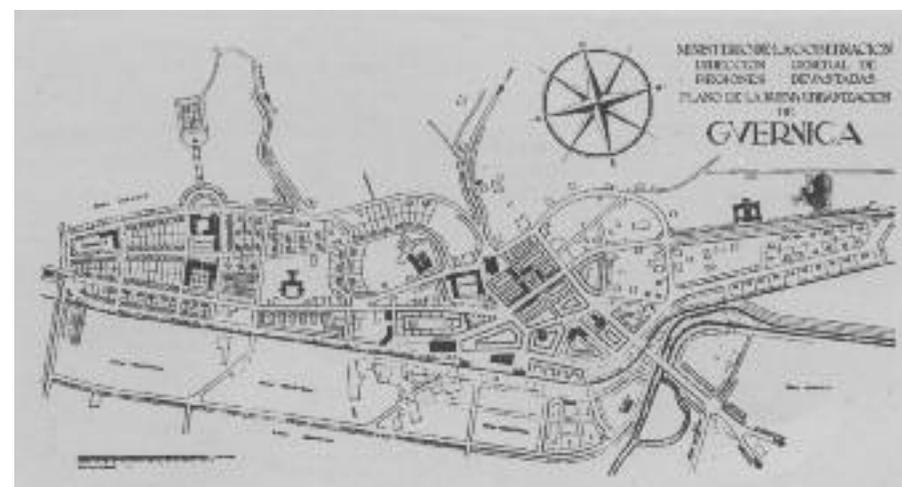
En efecto, el impulso de un urbanismo de carácter marcadamente expansionista guió de manera denodada la reconstrucción en Europa, fundado en la mera ocupación del territorio y apoyado, en su mayor parte, en los experimentos urbanísticos de los años 20 y 30, lo cual tendrá fatales consecuencias para el tejido histórico de las ciudades europeas; a la cual España fue ajena.

En nuestro país, las actuaciones de colonización de la DGRD marcaban las únicas operaciones de ocupación expansiva de las ciudades históricas, en donde el valor de conveniencia política y propagandística ejercía un poder determinante en la elección del sitio, más aún que las efectivas necesidades reales de su población. España, sumida en su más pertinaz aislamiento, verá como el grueso de la reconstrucción se orientó sin reparos hacia su patrimonio monumental más simbólico, y que reuniera asimismo esa doble vertiente política y propagandística; olvidando, por desconocido, la importancia que atesoraba el tejido urbano existente. En este panorama, pocas fueron las actuaciones de recuperación sobre el centro ejecutadas durante las dos décadas de autarquía que siguieron a la organización del gobierno franquista del año 38. El olvido del centro histórico, entendido como «bien cultural», como patrimonio edilicio, no era considerado por los organismos del régimen, salvo que en su pasado histórico tuviera importantes connotaciones políticas y propagandísticas, de carácter heroico o patriótico-nacional¹³.

13 Según un informe de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones en 1943, durante la guerra fueron totalmente destruidas 150 iglesias, 4.850 dañadas y 1.850 inutilizadas. En Luis MENÉNDEZ PIDAL Y ÁLVAREZ, «Asturias: Destrucciones habidas en sus monumentos durante el dominio marxista. Trabajos de protección y restauración efectuados o en proyecto», en *Revista Nacional de Arquitectura* n.º3, Madrid, 1941.



Guernica (Vizcaya), 1939



Plano de reconstrucción de Guernica, Dirección General de Regiones Devastadas, 1940



Urbanización del barrio de San Lázaro de Oviedo, 1943.

LAS ACTUACIONES DE LA DGRD

La DGRD intervino muy frecuentemente en pequeñas poblaciones afectadas acometiendo obras de ensanche, rectificación de alineaciones, o simplemente actuaciones puntuales que devolvieran un valor de centralidad a una población descaracterizada por la guerra. Estas escasas operaciones eran guiadas por su ideario político, que cifraba en el 75% de destrucción la cantidad suficiente para su «adopción». La adopción quedaba obligada, por tanto, a esta mágica cifra, que por otro lado era valorada por el propio organismo, y cuando se alcanzaba, Regiones «saneaba», según las actuaciones arriba descritas, toda la población. Hasta abril de 1940 fueron 102 los pueblos adoptados. Esto dio lugar a la década más efectiva y representativa de este organismo, el cual, regido por Moreno Torres, encontraba en Gonzalo de Cárdenas las líneas de actuación técnicas y estéticas. Suyas fueron las directrices que debían guiar las actuaciones sobre el centro histórico de estos años de inmediata posguerra. El deseo de representar la ciudad como un



Reforma y ordenación general de Codo (Zaragoza), DGRD, 1940.

símbolo, como un auténtico mausoleo que ensalzara la nueva clase dirigente, de recrear un renovado escenario, que borrara u ocultara las heridas sufridas durante la guerra y legitimara a la nueva clase dirigente. Como consecuencia inmediata podemos afirmar que la DGRD olvidó por lo general el centro histórico de las poblaciones adoptadas, y más aún su tejido edilicio y anónimo. Las directrices de las actuaciones de Regiones quedaron recogidas en los numerosos ejemplos en los que intervino, de los que las líneas siguientes hacen un somero repaso.

Por lo general, cuando se aportaba un trazado regulador nuevo, éste poco o nada tenía que ver con el antiguo. La relación se limitaba a un simple punto de anclaje físico, que solía ser caracterizado por la iglesia, el ayuntamiento y la plaza mayor. Así sucedió, por poner un primer ejemplo de esta actitud, con la construcción de la nueva plaza mayor en la Puebla de Albortón (Zaragoza). La dotación de un nuevo equipamiento en el centro se hacía necesaria en muchas poblaciones y aparecía entonces la figura de la plaza mayor y el ayuntamiento. Era común en estas actuaciones la búsqueda de una imagen arquetípica, popular,

castiza, pintoresca e incluso escenográfica, como sucediera en la Plaza Mayor de Guadarrama (Madrid). Otro elemento de gran importancia era la iglesia. La convivencia próxima y céntrica del poder político y religioso caracterizó a las actuaciones de este período.

La intervención sobre el centro incluía a veces un retoque de alineaciones y pequeñas inserciones puntuales, potenciando el centro cívico o el entorno de la iglesia, como sucedió en Bielsa (Huesca), donde se modificaron una serie de manzanas de la población al llevar a cabo su reconstrucción, regularizándolas y cambiando la disposición de la plaza mayor y de la plataforma que soporta la iglesia, a la vez que se saneaban las manzanas reconstruidas. Pero esta actitud era sólo adecuada para aquellas poblaciones que habían sido dañadas en parte, nunca de manera sistemática. Para aquellas otras realmente distorsionadas por la guerra, o que reunían, a su vez, ciertos requisitos simbólicos, ideológicos o propagandísticos, se destinaban a una reconstrucción integral, según un trazado regulador nuevo, proyectado usualmente mediante una retícula ortogonal que guardaba muy poca, o nula, relación con el primitivo, y donde la nueva implantación de manzanas dentro de la trama reticular se yuxtaponía sin miramientos al tejido orgánico primitivo, como sucediera en el ya comentado ejemplo de la Puebla de Albortón (Zaragoza).

Es destacable también el poder que mantuvo en estos años la imagen de la Casa Cuartel de la Guardia Civil. Cuerpo, por otro lado, de gran raigambre en España antes de la Guerra. Fue, en la inmediata posguerra, utilizada por el nuevo gobierno para ejercer el orden de manera rigurosa. El poder militar acompañaba, de este modo, a los poderes religioso y civil, cerrando el círculo del nuevo orden. La casa cuartel como arquetipo encargado de mantener el orden y la justicia, tendrá una ubicación no ya en el centro del pueblo, sino en una posición más periférica, más favorable al desarrollo de sus funciones de vigilancia y seguridad¹⁴.

14 Así, estos 3 poderes darían la imagen de la nueva población. Y serán implantados sistemáticamente en todas las poblaciones. La imagen de estos edificios representantitos estuvo caracterizada por un repertorio de elementos folclóricos, pintorescos: soportales, logias añadidas lateralmente, cornisas, órdenes de tipo clásico, esquinas, zócalos, elementos menores. La propia propaganda interna del régimen funciona como un elemento de retroalimentación que influye poderosamente en los propios técnicos.

Asimismo, el olvido total del centro histórico cifraba muchas otras actuaciones de Regiones. Lopera (Jaén) es una buena muestra. La nueva ordenación se sitúa fuera de toda referencia urbana, creando una nueva área de centralidad, y destinando sólo inversiones sobre los símbolos civil y religioso de la población. Ahora bien, es un ensanche que completa y amplía la población primitiva, cerrándola. En este caso, la irregularidad deliberada de sus calles, la conexión positiva con la trama urbana contribuyen a la creación de visuales urbanas que integran la intervención.

La imagen exterior de la población era un argumento asimismo prioritario. En Mediana de Aragón las manzanas se disponen conformando una nueva fachada exterior, interviniéndose sólo en la periferia y en las rutas de acceso a la población, buscando con ello la rentabilidad formal de la intervención, más que la reforma y conservación de su caserío. Esto generaría la idea de «pueblo cerrado», donde su periferia no era susceptible de crecer salvo mediante una transformación sustancial del paisaje.

La creación de una nueva área de centralidad que olvidara la existente fue otro modelo de actuación contemplado en esta época. En estos casos se respetaba el antiguo tejido de manzanas, incorporando en la periferia y accesos principales un nuevo barrio, de nueva planta, que incluía plaza mayor e iglesia, y cuyo trazado no tenía nada que ver con el histórico, como sucediera en Codo (Zaragoza).

Brunete (Madrid) es sin duda una actuación de referencia en este período, que aglutina, a grandes rasgos, la actitud de este organismo. La adopción de Brunete se amparaba en la cantidad del 75% de destrucción, la cual superaba con creces. En este conocido caso, bien estudiado por la Dra. Esther Almarcha, el trazado de la nueva población tuvo muy poco o nada que ver con el trazado antiguo¹⁵. Incluso la relación con la población anterior se limitó, tanto en este como en la mayor parte de casos similares, a un simple punto de anclaje físico con el pasado: la iglesia. La iglesia se constituiría como referencia entre el trazado antiguo y el nuevo, irradiando la ordenación incluso en las direcciones ortogonales de sus ejes.

15 E. ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, «Aproximación al urbanismo y arquitectura de Brunete (1939-1946): lo pragmático y lo simbólico», en *Anales del Instituto de Estudios madrileños*, n.º 39 (1991), pp. 679-697.



Plano de reforma de Brunete; obsérvese la falta de relación entre el tejido existente, en gris e indefinido, y la nueva ordenación (definida con todo detalle), 1940.

Era consecuente con los objetivos de este organismo el asentamiento de la población rural en su lugar de origen. Con ello se pretendía evitar la emigración de la población a las ciudades, lo que implicaba la pérdida de la capacidad productiva agrícola, motor de la economía en la autarquía. Y esto quedaba meridianamente claro en las condiciones de ocupación que, impuestas por Regiones, permitían a una familia habitar alguna de sus nuevas casas¹⁶. Así se establecía, a través de esta norma, el número máximo de poseedores, de vecinos; el cual no podía incrementarse al ser restrictivas las condiciones de acceso a estas viviendas. Como consecuencia directa de este hecho, se produjo, en los casos en los que la demanda era mayor que la oferta, la reconstrucción de poblaciones anexas, periféricas o aisladas de la población original; y en las que la imposibilidad de crecimiento de la población motivaba directamente el abandono del casco histórico original. Brunete, como paradigma de este hecho, no llegó nunca a terminarse. La emigración de la

¹⁶ Es curioso comprobar las condiciones indispensables para ocupar una vivienda de la DGRD: Ser vecino de la localidad el 18 de julio de 1936 o posteriormente; y tener destruida la vivienda antigua, por efecto de la «guerra de liberación».

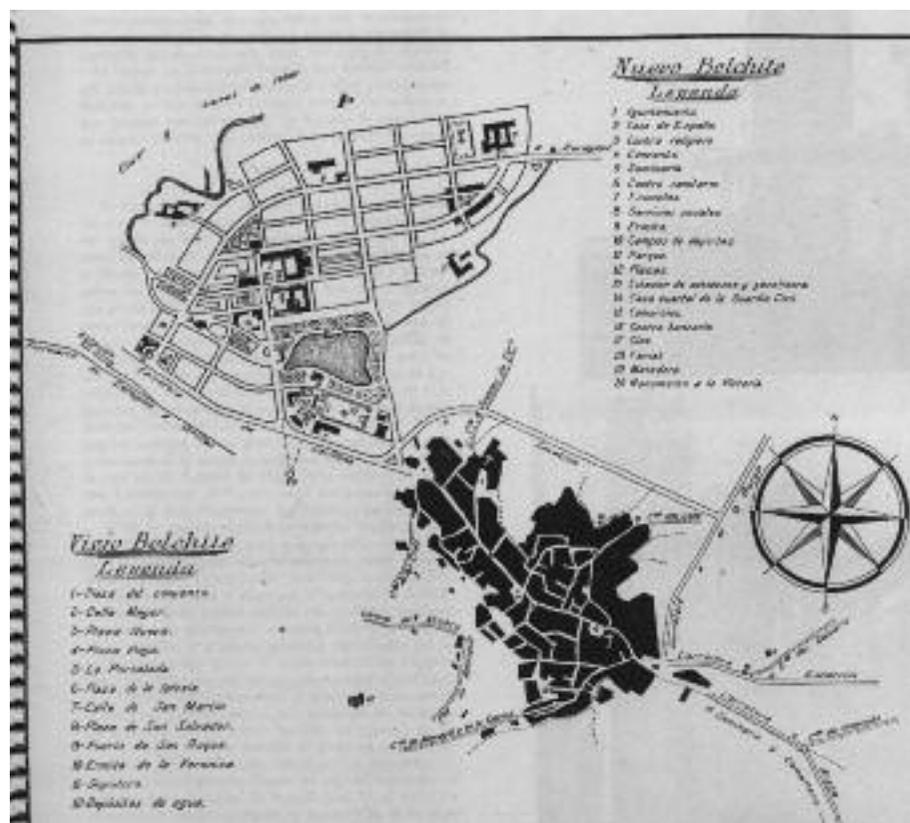
población hacia nuevas oportunidades motivó, con más intensidad, el vaciamiento del centro histórico.

Además, a esto se unían aspectos de tipo psicológico que anclaban, de manera lógica, las poblaciones a su lugar de origen y convivencia. En Seseña (Toledo) se produjo la negativa sistemática de los vecinos a trasladarse y abandonar sus anteriores viviendas por más que estuvieran deterioradas, y tuvieran una nueva vivienda asignada en la nueva población¹⁷.

Y cómo no mencionar el caso de Belchite (Zaragoza). Donde la reconstrucción del nuevo pueblo fue ajeno al antiguo emplazamiento, sin ninguna vinculación urbanística, más que su proximidad física y «visual». El valor de la ruina, no ya estético sino aleccionador, la enseñanza que ejercía sobre la población, fue un argumento más poderoso que cualquier conservación. Esta operación implicaba, sin duda, toda una intención ideológica, de una trascendencia demoledora. Aspectos técnicos también intervenían, como la mejor viabilidad económica que suponía una construcción de nueva planta, que una reconstrucción, mucho más onerosa. Pero el escarnio al que fue sometido el antiguo Belchite aún escuece nuestra conciencia.

Y con este argumento mantengo que, ya fuera porque la construcción de un poblado pudiera ser menos costoso y viable que su reconstrucción o su mera conservación, no se conservó el centro histórico de estas poblaciones por el absoluto desconocimiento de su verdadero valor. No se apreciaba, no se conocía su dimensión como factor aglutinante, poseedor de valores trascendentes, históricos, seculares y consuetudinarios. En cambio, se primaba solamente el concepto de renovación, higienización y saneamiento, que ofreciera a la población un mejor lugar de habitar. De este modo, la conservación del centro histórico fue considerada más un lastre que una oportunidad. Aspectos técnicos como la dificultad de desescombros, el acceso de los medios auxiliares necesarios para la reconstrucción, etc., hacían que los trabajos previos fueran muy costosos. Si además de esto había factores de identificación de la antigua

¹⁷ En los casos en los que la reconstrucción del pueblo afectara al mismo núcleo urbano, con un nuevo trazado y alineaciones. Surgen problemas de propiedad horizontal, registro de parcelas, expropiaciones, etc., que por la urgencia de la reconstrucción no fueron atendidos y hubo de esperarse hasta 1957 a que se organizara la «comisión liquidadora» creada ex profeso. La sectorización de la vivienda en: viviendas de labrador acomodado, viviendas de labrador modesto, y viviendas de aparcerero, introducía un factor de jerarquización social, casi una discriminación.



Proyecto para la construcción del «nuevo Belchite», 1940.

población con el período pasado, se abogaba sin tapujos por una nueva construcción ajena al antiguo trazado. Rodén o Montarrón, al igual que Belchite, serán construidos en otros emplazamientos más accesibles, más viables, más económicos. Seseña¹⁸, ya comentada, será ubicada entre la nueva carretera de Andalucía y la antigua población, en un lugar estratégicamente más afortunado, ajeno a valor del antiguo trazado. Y si en esta población los vecinos se negaron a trasladarse, en Villanueva de la Barca (Lérida) pasó lo mismo, con la diferencia de que trabajó de manera autosuficiente en reconstruir su antiguo caserío, quedando la nueva construcción como una pedanía sin práctica ocupación.

18 E. ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la autarquía en Castilla-La Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización*, Cuenca, 1997.

EL DESCUBRIMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO COMO VALOR ESCENOGRÁFICO

Superada la etapa autárquica, el despegue económico de España en la década de los 60 condicionará de manera determinante la tutela y conservación de los centros históricos. La apertura del régimen franquista, su reconocimiento internacional, da lugar a una etapa de ferviente crecimiento económico (el conocido «desarrollismo»), donde la conservación del patrimonio edilicio de nuestros centros, al igual que el patrimonio monumental, se verían inmersos en una de sus crisis más traumáticas. Las demandas a las que se vio sometida a partir de entonces la estructura urbana de nuestras ciudades dejarían una profunda huella en su trazado y configuración urbana cuyas consecuencias se han venido padeciendo, y en muchos casos aún continúan hoy en día.

España fue de nuevo un caso aparte en Europa. La apertura del régimen con la llegada del desarrollismo despertó una nueva coyuntura social y económica, cuyos motivos han sido puestos ya de manifiesto por diversos autores: en primer lugar, la sociedad española, en plena expansión económica y demográfica, que ejercía fuertes presiones sobre una ciudad objeto de múltiples intereses; en segundo lugar, una legislación insuficiente y que provenía en su mayor parte de los logros alcanzados en la etapa republicana; en tercer lugar, una administración anquilosada para la que la ciudad, en su conjunto, era una materia de menor interés, salvo por los réditos políticos y propagandísticos que pudiera proporcionar; y por último, las fuertes presiones que el desarrollo económico ejercía sobre los centros históricos para ofrecer un producto satisfactorio a las demandas del creciente turismo que a partir de estos años se convertiría en la principal fuente de ingresos de nuestra economía¹⁹.

El paso que, a partir de los años 60, se produce en España desde una sociedad agrícola a una sociedad industrial de carácter urbano,

19 Es cierto que fueron múltiples los factores que concurrieron en el «desarrollismo» español. El patrimonio arquitectónico se vio amenazado por diversos factores, entre ellos destacaban: la ausencia de medios administrativos de protección, la fuerte explosión demográfica de la población, los flujos migratorios que acuden a las grandes capitales y el súbito desarrollo industrial; a lo que se añadía un ingrediente fundamental: el turismo. La apertura internacional dio como respuesta la afluencia de turistas. La respuesta orquestada para ese creciente turismo tendrá consecuencias muy negativas sobre la ciudad histórica y el patrimonio. A. MUÑOZ COSME, *La conservación del Patrimonio arquitectónico español*, Madrid, 1989.

provoca que el patrimonio edilicio, aún no reconocidos sus valores intrínsecos, sufra en numerosas ocasiones la agresión incontrolada de la denodada expansión urbana. En muchos aspectos se trata de un proceso similar al sufrido por muchas ciudades europeas escasos años antes: la expansión económica y la reindustrialización reactivan las ciudades y provocan un éxodo masivo desde el campo hacia las zonas urbanas, con la consiguiente urgencia de creación de viviendas masivas de primera necesidad que, en aquellas zonas territoriales más dinámicas, provocan vastos e intensos procesos de destrucción y sustitución del tejido urbano y social.

El centro histórico, aún sin atesorar una valoración y catalogación oportuna, en esta coyuntura, será abandonado y condenado al deterioro, en el mejor de los casos; o sometido a un indiscriminado proceso especulativo que alterará de manera determinante su fisonomía y su estructura urbana. La expansión urbana de los años 60 exacerbó la creación de periferias anónimas ocupadas por nuevas edificaciones de gran volumetría atestadas de banales bloques funcionalistas, apoyados en los últimos estertores de planificación urbanística de un movimiento moderno superado con creces en el resto del continente, pero que en España aún tendría su última palabra. Chueca Goitia hizo un temprano recuento de estas pérdidas graves que sufrió el patrimonio cultural urbano como consecuencia de este ciclo de expansión, especulación y destrucción en «La destrucción del legado urbanístico español» (1977)²⁰, un argumento tan acertado como hiriente para nuestro patrimonio cultural.

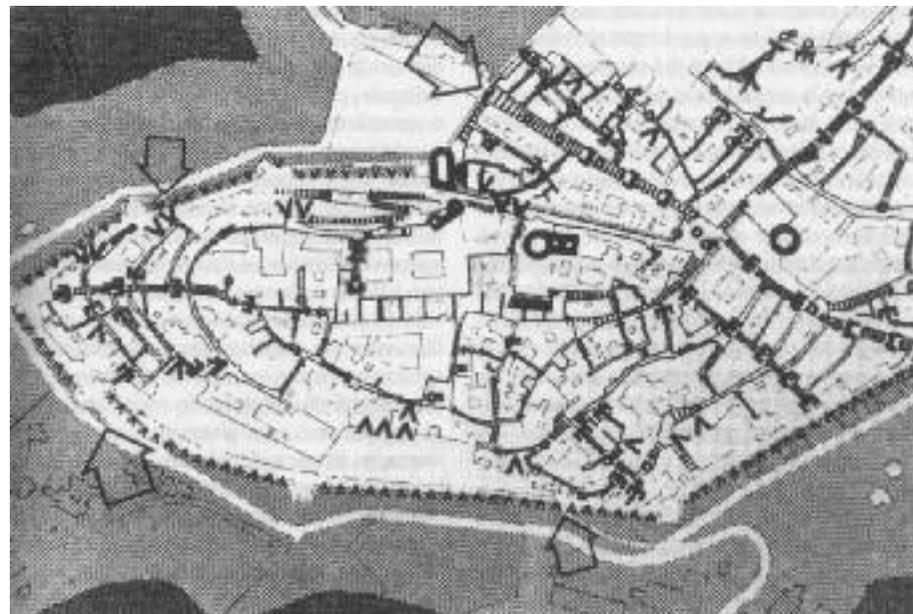
20 Todas estas acciones motivarán una serie de problemas acuciantes que se pueden cifrar en: Primero, la ausencia de inversiones sobre el patrimonio edilicio del centro histórico provocó el deterioro paulatino de sus construcciones que contrasta con las inversiones realizadas en aquellos lugares más representativos. Segundo, la evidente desarticulación del centro histórico con el resto de la ciudad, debido fundamentalmente a la ausencia de inversión en las comunicaciones rodadas y peatonales provoca su aislamiento y deterioro. Tercera, el carácter heterogéneo de las tipologías arquitectónicas de los centros históricos ofrece, ante la falta de estrategias de conservación, una imagen de tejidos disgregados, desgastados o erosionados, con numerosos vacíos o lagunas urbanas, fruto del declive de zonas urbanas céntricas que provocaron su decadencia y deterioro (el Turia en Valencia o la ría de Bilbao son ejemplos paradigmáticos); asimismo la degradación de bordes costeros de numerosas ciudades mediterráneas, el deterioro de las líneas urbanas marcadas por los cauces de los ríos que atraviesan las ciudades (Salamanca, Gerona, Sevilla...). Cuarto, la falta de renovación y atracción inmobiliaria del centro histórico ejerce sobre la población joven un escaso atractivo para su residencia e inversión en zonas céntricas; esto motiva que la población de los centros históricos fuera eminentemente envejecida, con los problemas de ausencia de servicios que demanda. Y quinto, y último, la ausencia de servicios y dota-

No obstante, en este panorama de ausencia de atención al patrimonio edilicio, el régimen franquista, pasado el período de reconstrucciones posbélicas y llegado el momento de bonanza económica que la salida del aislamiento internacional provocan, retomará con denodado esfuerzo las actuaciones de recuperación de los espacios monumentales y simbólicos en el interior de nuestras ciudades. La actuación sobre el centro histórico era motivada, casi de manera exclusiva, por un deseo de concebir la ciudad como un símbolo, ya fuera un mausoleo que ensalzara a la clase dirigente, o un decorado monumental que satisficiera al creciente turismo. Lo importante no era la calidad arquitectónica de la intervención, ni los criterios empleados, sino difundir las actuaciones como logros puntuales, de cara a la imagen exterior, continuando con la política de manipulación del patrimonio que el franquismo desarrolló tras la GC. Ahora no es ya legitimar un naciente régimen, sino publicitar un territorio como idóneo para la afluencia de capital extranjero, turismo e inversiones.

En el ámbito administrativo, a pesar del profundo cambio que la sociedad en su conjunto estaba viviendo, no se produjeron modificaciones significativas con el período anterior. La Dirección General de Bellas Artes mantendría su línea de actuación en el patrimonio monumental, con escasísima atención a los centros históricos de las ciudades, salvo los espacios más simbólicos y monumentales. Por otro lado, la Dirección General de Arquitectura seguiría asumiendo las intervenciones más voluminosas, recogiendo la herencia de DGRD. Los nuevos poblados de colonización surgieron como una estrategia, en muchos casos acertada, de ocupación de nuevos territorios con vocación residencial, en los que las actuaciones de recuperación del centro histórico quedaban no obstante al margen de sus intereses.

La revitalización de los paradadores de turismo, a cargo del Ministerio de Información y Turismo, que recogía la herencia de la Comisaría Regia de principios de siglo, fue un hecho destacado que provocó actuaciones de recuperación en distintos hitos monumentales, que algunas veces, por el interés y el emplazamiento que significaban, se recogió en ámbitos de centro histórico no tan «monumentales» como

ciones en los centros históricos, motivados por la ausencia de inversiones, son un nuevo argumento para su deterioro y ausencia de contenido. F. CHUECA GOITIA, *La destrucción del legado urbanístico español*, Madrid, 1977.



Trazado para Urbino, Giancarlo di Carlo, 1960.

podría entenderse²¹. Al igual que sucedió en los edificios elegidos, en los centros históricos las actuaciones produjeron grandes alteraciones arquitectónicas del escenario urbano donde se realizaron. Se buscaban escenografías arbitrarias de carácter historicista. Lo importante no era la calidad arquitectónica de la intervención, ni los criterios empleados,

21 El origen de los paradores de turismo se remonta a 1911 con la creación de la Comisaría Regia de Turismo. Al frente se dispuso al Marqués de Vega Inclán, que realizara interesantes obras de restauración en estos años. Sucesor de la Comisaría fue el Patronato Nacional de Turismo creado en 1928, con el objetivo de adaptar el medio rural y las hospederías a la afluencia del turismo. Finalmente, el Ministerio de Información y Turismo recogió la herencia en los años 60 y aumentó considerablemente el volumen de actuaciones. Este organismo realizó una profusa actividad de acondicionamiento de edificios históricos para destinarse a Paradores y Hosterías de Turismo. Sin embargo, su labor fue desarrollada al margen de los organismos oficiales, Ministerio de Educación Nacional y Bellas Artes, encargados de la conservación y protección del patrimonio, con evidente desconexión y con actuaciones muy puntuales. Éstas se realizaban con el objetivo de reutilización inmediata, sin certificar si el edificio elegido resultaba idóneo para el nuevo uso. Conventos y palacios, cenobios y hospederías fueron transformados no sin dificultad en establecimientos hoteleros, hasta completar la cifra de 16 nuevos paradores en otros tantos edificios históricos.

sino el resultado formal y la posibilidad de difundirlo como logros puntuales²².

Por otro lado, la apertura económica y social del régimen no se vio correspondida con la introducción de las nuevas tendencias de conservación de los centros históricos que se estaban produciendo en otros puntos del panorama europeo. Superada la etapa europea de febril reconstrucción, y ante las cuantiosas pérdidas de su sustrato histórico, varias fueron las voces discordantes que comenzaron a articular teorías y metodologías de valoración y protección de los centros históricos. Nuestras ciudades habían sido ajenas hasta entonces a los avatares que habían sufrido el resto de ciudades europeas, por el mero hecho del aislamiento internacional en que se vio inmersa y por la singular situación económica de la inmediata posguerra. Las reestructuraciones agresivas de sus tejidos urbanos amparados por la herencia de los CIAM y el rebrote del urbanismo utópico de los años 20 no tuvieron lugar en España, donde las actuaciones de Regiones no se apoyaban, ni mucho menos, en el poder mesiánico del urbanismo moderno. Eso que ganamos, no hay duda. Sin embargo, perdimos también mucho, y a las pruebas me remito, cuando en el resto de Europa se planteaban los excesos de las reconstrucciones de los años 50 y nuevas líneas de trabajo surgían con una nueva generación de arquitectos como los Smithson, Aldo Van Eyck, Giancarlo di Carlo, y distintos miembros del Team X, la *Tendenza* italiana con la «arquitectura de la ciudad» de Aldo Rossi²³, o un Mathias Ungers en Alemania replanteándose la valoración de las ciudades históricas.

«la planificación centroeuropea de posguerra nada había producido salvo el —ninguna parte— inhabitable de la ciudad funcional»²⁴.

Los congresos IX y X de los CIAM (Aix-en-Provence, 1953; y Dubrovnik, 1956) significó el final de los postulados del movimiento moderno. En ellos el Team X, en la persona de Aldo Van Eyck, ataca-

22 Como ha señalado Muñoz Cosme, «Ahora, no se trataba de legitimar un naciente régimen, tras la Guerra Civil, sino publicitar un territorio como idóneo para la afluencia de capital extranjero, turismo, inversiones, etc.». A. MUÑOZ COSME, *La conservación del Patrimonio arquitectónico español*, Madrid, 1989.

23 A. ROSSI, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, 1966; y G. GRASSI, *La construcción lógica de la arquitectura*, Barcelona, 1967.

23 J. A. CORTÉS, *Lecciones de equilibrio*, Barcelona, 2006.

ron la abstracción alienante de la arquitectura moderna, la no división entre arquitectura y urbanismo, entre casa y ciudad. Además de denunciar la pérdida irreparable de lo vernáculo en la arquitectura moderna, y demandar una atención más cuidada hacia los valores locales, la tradición secular y los entornos históricos. Todos en conjunto protagonizaron la crítica a la actitud anterior y alumbraron un nuevo entendimiento y valoración en la conservación de las ciudades heredadas, a la cual España llegaría con casi 20 años de retraso.

A partir de entonces, mediado ya el siglo XX, se emitieron las primeras medidas legislativas y normativas que condujeron a la protección efectiva de los centros históricos, y con las que se logró la plena definición cultural de este concepto. La Carta de Gubbio de 1960 anuncia el importante paso que va desde la valoración y conservación del objeto (monumento) hasta la ciudad (entorno), a través de su conocido «*risanamento conservatio*» y que anunciaba la valoración plena del centro histórico.



Playgrounds de Aldo Van Eyck, 1958

LA RESTAURACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN MONUMENTAL EN LA POSGUERRA. INDICADORES Y CRITERIOS DE LA ELIMINACIÓN DE LOS REVOCOS EN LAS INTERVENCIONES EXTREMEÑAS A TRAVÉS DE LAS MEMORIAS DE RESTAURACIÓN

Pilar Mogollón Cano-Cortés

INTRODUCCIÓN

El interés que tiene la restauración de la posguerra, especialmente la producida durante el primer franquismo, para el estudio de la historia monumental de España es enorme, por efectuarse durante este momento un importante número de intervenciones que repercutirán en la conservación del patrimonio arquitectónico.

En este trabajo planteamos el análisis de las intervenciones desde la perspectiva del tratamiento de los paramentos, específicamente de las actuaciones en los revocos y enlucidos, elementos que son citados ocasionalmente en las memorias de restauración y consolidación de los monumentos. Para ello, hemos analizado los criterios, planteamientos y metodología de los seis arquitectos responsables de la conservación del patrimonio arquitectónico extremeño durante el primer franquismo, a partir de la información localizada en los 140 proyectos, conservados en el Archivo General de la Administración de Alcalá, de 34 monumentos pertenecientes a 11 municipios¹. El arquitecto que más

1 Badajoz, Calera de León, Mérida y San Pedro de Mérida, en la provincia de Badajoz, y en la de Cáceres, los municipios de Alcántara, Cáceres, Cuacos de Yuste, Guijo de Granadilla, Plasencia, la desaparecida Talavera la Vieja y Trujillo.

Presentación, M. ^a Pilar García Cuetos, investigadora principal del proyecto	7
Un país devastado. Ciudades y arquitecturas ante la reconstrucción Ángel Isac Martínez de Carvajal, Universidad de Granada	21
El pasado como condición: discurso artístico e identidad nacional M. ^a Isabel Cabrera García, Universidad de Granada	41
Reconquista litúrgica y restauración. Alejandro Ferrant y las intervenciones en las catedrales de la 4. ^a zona monumental M. ^a Pilar García Cuetos, Universidad de Oviedo	65
Algunas reflexiones en torno a la restauración monumental en la España de posguerra: rupturas y continuidades Ascensión Hernández Martínez, Universidad de Zaragoza	97
Veinticinco años de las vidrieras de la catedral de Toledo (1946-1962) Esther Almarcha Núñez-Herrador, Universidad de Castilla-La Mancha	133

Restauración monumental y propaganda: perspectivas de intervención en España y Portugal Belén Castro Fernández, Centro de Estudios Superiores de Galicia, CESUGA	157
Moros y cristianos. Un discurso ambivalente en las restauraciones del primer franquismo Javier Ordóñez Vergara, Universidad de Málaga	191
El centro histórico: del olvido de posguerra a la escenografía Miguel Martínez Monedero, Universidad de Granada	223
La restauración y la transformación monumental en la posguerra. Indicadores y criterios de la eliminación de los revocos en las intervenciones extremeñas a través de memorias de restauración Pilar Mogollón Cano-Cortés, Universidad de Extremadura	247
Los agentes de recuperación y la «improbidad adquisitiva de las turbas» (1938-1939) Isidro Sánchez Sánchez, Universidad de Castilla-La Mancha	275
La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos (1941-1979) Francisco José Cerceda Cañizares, Universidad de Castilla-La Mancha	305
La reconstrucción del concejo de Caso: una adopción de alta montaña Míriam Andrés Eguiburu, Universidad de Oviedo	333
La actividad de la Dirección General de Regiones Devastadas en Levante y Cataluña y su repercusión en la revista <i>Reconstrucción</i> Silvia García Alcázar, Universidad de Castilla-La Mancha	361

La restauración de la arquitectura militar en la posguerra Alex Garrís Fernández, Universidad de Zaragoza	383
La idea de cruzada en el cine español del primer franquismo (1938-1951) Fernando Sanz Ferreruela, Universidad de Zaragoza	407
Del monumento al patrimonio histórico. Caminos de la segunda mitad del siglo XX Diego Peris Sánchez, arquitecto	437